

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A

Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros
(Información no auditada)

31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondiente de 2018)

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Balance General
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018



(Expresado en DOLARES sin céntimos)

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO			
Disponibilidades	3	1.026.501	1.290.198
Inversiones en Valores			
En Valores Emitidos por el Gobierno		10.587.142	11.122.510
En Valores Emitidos por Otras Entidades Públicas No Financieras		856.514	811.638
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado		699.946	925.927
En Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales		300.951	787.358
En Valores Emitidos por Bancos Privados		9.315.728	6.057.293
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		3.980.038	801.609
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión Cerrados		256.000	335.360
Total Inversiones en Valores	4	25.996.319	20.841.695
Cuentas y Productos por Cobrar			
Impuesto sobre Renta por Cobrar	5	23.878	12.808
Productos por Cobrar por Intereses en Cuentas Corrientes o de Ahorro		42	13
Productos por Cobrar sobre Inversiones de Emisores Nacionales		246.410	180.399
Total Cuentas y Productos por Cobrar		270.330	193.220
TOTAL DEL ACTIVO		27.293.150	22.325.113
PASIVO			
Comisiones por Pagar sobre Rendimientos	2 y 6	24.737	6.255
Comisiones por Pagar sobre Saldo Administrado	2 y 6	-	2.776
TOTAL DEL PASIVO		24.737	9.031
PATRIMONIO			
Cuentas de Capitalización Individual		25.703.676	21.895.762
Aportes recibidos por Asignar		69.454	65.633
Utilidad (Pérdida) del período		1.124.892	1.037.192
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración a precios de Mercado		370.391	(682.505)
TOTAL DEL PATRIMONIO	7	27.268.413	22.316.082
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		27.293.150	22.325.113
CUENTAS DE ORDEN	8	29.288.136	23.556.865

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Timbre de \$300 de Ley Nº 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BN Vital-GF-016-2019



Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estado de Resultados Integral
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y 2018



(Expresado en DOLARES sin céntimos)

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos Financieros			
Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales		1.317.208	1.092.125
Productos sobre Saldos en Cuentas Corrientes		23.332	26.709
Ganancia por Negociación de Instrumentos Financieros		28.399	977
Total Ingresos Financieros		1.368.939	1.119.811
UTILIDAD ANTES DE COMISIONES		1.368.939	1.119.811
Comisiones			
Comisiones ordinarias	2	244.047	82.619
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL AÑO		1.124.892	1.037.192
Otros resultados integrales, neto de impuestos			
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valoración a precios de mercado		1.052.897	(764.357)
Otros resultados integrales del año, neto de impuestos		1.052.897	(764.357)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		2.177.789	272.835

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Timbre de €300 de Ley N° 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BN Vital-GF-016-2019

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y 2018



(Expresado en DOLARES sin céntimos)

	Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad del año	Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado	Total del patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre del 2017		19.321.405	62.261	826.468	81.852	20.291.986
Transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:						
Capitalización de utilidades		823.746	2.722	(826.468)	-	-
Aportes de afiliados		3.963.785	-	-	-	3.963.785
Retiros de afiliados		(7.494.593)	-	-	-	(7.494.593)
Reclasificación de aportes identificados hacia cuentas de afiliados		954	(1.235)	-	-	(281,00)
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	2.839	-	-	2.839
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		-	(954)	-	-	(954)
Aportes por transferencia de otras operadoras		379.663	-	-	-	379.663
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(192.878)	-	-	-	(192.878)
Aportes por traslados fondos A al B		5.093.680	-	-	-	5.093.680
Retiros por traslados fondos B al A		-	-	-	-	-
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:		2.574.357	3.372	(826.468)	-	1.751.261
Resultado integral del año:						
Utilidad del año		-	-	1.037.192	-	1.037.192
Ganancia realizada por negociación de inversiones		-	-	-	(977)	(977)
Pérdida no realizada por valuación de inversiones		-	-	-	(763.380)	(763.380)
Resultados integrales totales		-	-	1.037.192	(764.357)	272.835
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	7	21.895.762	65.633	1.037.192	(682.505)	22.316.082
Transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:						
Capitalización de utilidades		1.034.011	3.181	(1.037.192)	-	-
Aportes de afiliados		4.315.227	-	-	-	4.315.227
Retiros de afiliados		(4.535.583)	-	-	-	(4.535.583)
Reclasificación de aportes identificados hacia cuentas de afiliados		778	(778)	-	-	-
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	4.418	-	-	4.418
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		-	(3.000)	-	-	(3.000)
Aportes por transferencia de otras operadoras		456.598	-	-	-	456.598,00
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(79.163)	-	-	-	(79.163,00)
Aportes por traslados fondos A al B		2.714.389	-	-	-	2.714.389
Retiros por traslados fondos B al A		(98.343)	-	-	-	(98.343,00)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:		3.807.914	3.821	(1.037.192)	-	2.774.543
Resultado integral del año:						
Utilidad del año		-	-	1.124.892	-	1.124.892
Ganancia realizada por negociación de inversiones		-	-	-	(28.399)	(28.399,00)
Pérdida no realizada por valuación de inversiones		-	-	-	1.081.296	1.081.296
Resultados integrales totales		-	-	1.124.892	1.052.897	2.177.789
Saldos al 31 de Diciembre del 2019	7	25.703.676	69.454	1.124.892	370.391	27.268.413

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Tímbre de €300 de Ley Nº 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BN Vital-GF-016-2019

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y 2018



(Expresado en DOLARES sin céntimos)

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del año		1.124.892	1.037.192
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Ingreso por intereses		(1.340.540)	(1.118.834)
		(215.648)	(81.642)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Cuentas por cobrar		(11.071)	(2.205)
Variación neta en los pasivos (disminución), o aumento			
Comisiones por pagar		15.705	2.394
		(211.014)	(81.453)
Intereses cobrados		1.274.502	1.081.056
Flujos de efectivo provisto por las actividades de operación		1.063.488	999.603
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento de Inversiones en valores		(18.229.402)	(9.081.020)
Disminución de inversiones en valores		14.127.674	6.695.459
Flujo de efectivo (usado) por las actividades de Inversión		(4.101.728)	(2.385.561)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento en Cuentas de Capitalización Individual		7.486.992	9.437.128
Disminución en Cuentas de Capitalización Individual		(4.713.089)	(7.687.471)
Aumento en Aportes recibidos por asignar		4.418	2.839
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		(3.778)	(1.235)
Flujo de efectivo provisto por las actividades de financiamiento		2.774.543	1.751.261
Aumento (disminución) neto en las disponibilidades		(263.697)	365.303
Disponibilidades al inicio del año		1.290.198	924.895
Disponibilidades al final del año	3	1.026.501	1.290.198

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Tímbre de \$300 de Ley N° 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BN Vital-GF-016-2019

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes a 2018)

(1) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Resumen de operaciones

El Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A (en adelante “el Fondo”), administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (en adelante “la Operadora”), es una entidad legal independiente de la Operadora que posee una contabilidad independiente y tiene por objeto lograr los beneficios previstos en los respectivos planes de pensiones y responder a las cuentas individuales de los afiliados.

Su operación es regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV), la Ley de Protección al Trabajador, y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Reguladas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

El propósito del Fondo es poner a disposición de los afiliados un plan individual de acumulación para pensión, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y cotizantes y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este fondo son recaudados directamente por la Operadora de Pensiones.

A partir del 31 de octubre de 2008, se procedió a realizar la separación de los fondos de pensión del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en fondos A y B. Esta medida responde al acuerdo establecido por el CONASSIF, mediante el CNS-129-05 de la sesión 488-2005, publicada el 11 de febrero de 2005 en La Gaceta y comunicado de la SUPEN SP-540-2008, del 3 de marzo de 2008.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante el acuerdo SP-A-099 del 23 de octubre de 2007, la SUPEN dictó las pautas para realizar la separación operativa de los fondos, por lo que, al 31 de octubre de 2008, se realizó el traslado de inversiones, productos por cobrar, saldos bancarios y cuentas de los afiliados de los recursos del Plan A al Plan B, por un monto de US\$14.454.349, al valor cuota al final del 31 de octubre de 2008. Dichos movimientos de salida se generaron después del cobro e imputación en la cuenta individual del movimiento correspondiente al cobro de comisión por administración de todo el mes de octubre. El monto de los fondos trasladados al Plan B se presenta como una disminución de las cuentas de capitalización individual en el estado de cambios en el patrimonio.

Como resultado de esta separación, la Operadora administra los siguientes fondos dentro del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias:

- a. El Fondo A o Fondo Líquido, cuyos recursos pertenecen a todo aquel afiliado que cumpla con lo establecido en el artículo 73 de la Ley N° 7983. Este fondo mantendrá un horizonte de inversión de corto plazo, dada la liquidez requerida por sus afiliados.
- b. El Fondo B o No Líquido, que mantiene un horizonte de inversión de más largo plazo que el Fondo A Líquido, dado que sus afiliados únicamente pueden realizar retiros parciales una vez cada 12 meses, que no excedan el 30% del total acumulado en su cuenta individual. La cuenta de capitalización individual que se encuentre en el Fondo B No Líquido, se traslada al Fondo A Líquido, a partir del momento en que el afiliado pueda realizar retiros, tanto parciales como totales, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo 55 de la LRMV, el Banco Nacional de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad hace de los fondos de pensiones está separada de la Operadora y los fondos se manejan en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(c) Moneda extranjera y regulaciones cambiarias

Los registros de contabilidad son llevados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

(d) Registros de contabilidad

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(e) Instrumentos financieros

(i) *Clasificación*

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros, las inversiones, propiedad de los fondos de pensiones, se clasifican y se registran como disponibles para la venta y son valoradas a precio de mercado.

Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros que no entran en la categoría de negociables y los cuales pueden ser vendidos en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en tasas de interés. Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del año.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Reconocimiento*

Los activos y pasivos financieros disponibles para la venta, son reconocidos por el Fondo, en la fecha en que se liquida el instrumento financiero (fecha de liquidación). Se reconoce diariamente cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, a partir de esa fecha de liquidación.

(iii) *Medición inicial*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, el cual incluye los costos de transacción originados en la compra de la inversión. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

(iv) *Medición posterior y valor razonable*

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones disponibles para la venta, son registradas a su valor razonable. Hasta el 2 de abril de 2018 se utilizó la metodología de valoración de precios de mercado establecido por VALMER Costa Rica, S.A, pero a partir de esta fecha se utiliza la suministrada por Proveedor Integral de Precios, S.A. Ambas metodologías han sido debidamente aprobadas por la SUGEVAL.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de su complejidad, la Operadora determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

La Administración de la Operadora considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

Las inversiones en fondos de inversión se registran mediante el valor de participación, según los datos suministrados por el administrador de dichos fondos.

(v) *Dar de baja*

Un activo financiero es dado de baja cuando se pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre en el fondo administrado, cuando los derechos se realizan o se expiran.

Las inversiones disponibles para la venta que se han vendido, se reconocen en la fecha de liquidación de la transacción. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(f) Disponibilidades

Se consideran disponibilidades: el efectivo, los saldos registrados en las cuentas bancarias y los equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el Fondo no mantiene inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo.

(g) Productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(h) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, se revisan a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro, y si se determina una pérdida, se reconoce de acuerdo con el monto que se estima recuperar.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro decrece y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se ajusta y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a los resultados del año.

(i) Impuesto sobre la renta

Los recursos bajo administración de la Operadora en los fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta. A partir del 1 de abril de 2010, se implementó el cálculo de impuesto sobre la renta de los títulos en cartera sobre la base de devengado para registrar diariamente el monto correspondiente de impuesto sobre la renta de cada uno de los títulos, de manera que se facilite el control y la gestión de cobro de aquellos impuestos sobre la renta que hayan sido retenidos por el ente emisor. La metodología implementada contempló todos los instrumentos que componen los portafolios, a excepción de los títulos cero cupones que se implementaron en julio de 2010. Para los títulos cero cupones, la metodología consta de dos opciones: la primera que se basa en un factor que determina el emisor de acuerdo al monto en circulación de la emisión y el precio asignado; y la otra alternativa se usa cuando este factor no se tiene disponible y consiste en una estimación.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(j) Determinación del valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día, de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas totales del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado, según lo establecido por la SUPEN. Los rendimientos obtenidos por el Fondo, son distribuidos a los afiliados diariamente, y se cancelan en el momento en que se liquidan las participaciones al afiliado.

El valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del Fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en la circular SP-A-008 del 20 de diciembre del 2002.

(k) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008 del 20 de diciembre de 2002, emitido por la SUPEN, el cual establece las disposiciones generales para el cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación en el valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo.

(l) Distribución de los rendimientos

El Fondo distribuye diariamente los rendimientos entre sus cuentas de capitalización individual y los paga en el momento de liquidación de las cuotas. Las ganancias o pérdidas netas no realizadas por valuación de inversiones también se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas en el Fondo.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(m) Comisiones por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el rendimiento antes de comisiones ordinarias, ajustado por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valoración a mercado, originada por las inversiones en valores y los ingresos totales netos. La comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Al 31 de marzo de 2019, la Operadora devenga comisión del 10% sobre rendimientos generado por la administración del fondo (10% en el 2018); y 0,80% sobre saldos administrados (0,80% en el 2018); de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador y el capítulo VI del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) Aportes recibidos por asignar

Corresponden a los saldos por recaudación de aportes de los afiliados a los fondos que se registran transitoriamente, en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para posterior traslado a las cuentas individuales.

(o) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco Nacional de Costa Rica, denominado BN Custodio (BN CUS), los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(p) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación, según se detallan a continuación:

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) *Productos sobre inversiones en valores*

Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados del año bajo el método de acumulación, para todos los instrumentos que generan intereses, de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente y el tiempo transcurrido. Estos productos incluyen la amortización de primas y descuentos, costo de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(ii) *Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos sobre instrumentos de capital se reconocen en los resultados del fondo cuando son declarados.

(iii) *Gasto por comisiones*

El Fondo paga a la Operadora un 10% anual de comisión sobre rendimientos, de conformidad con el Artículo No.49 de la Ley de Protección al Trabajador y el Capítulo VI del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador. Según oficio SP-R-1497-2014, la SUPEN autorizó el cambio del esquema de comisiones de una base sobre rendimientos de un 10% a una base sobre saldo administrado de un 0,80%. Sin embargo, dicha aprobación se realizó sin demérito de lo resuelto por la Procuraduría General de la República a través del Dictamen C-34-2010 del 9 de marzo de 2010, el cual, indica que al estar la comisión comprendida en un contrato sólo podía ser modificada en los términos pactados, resultando inválida cualquier modificación no autorizada por la ley o ese contrato. Por lo tanto, aquellos contratos en donde está establecido algún porcentaje de comisión se mantiene lo pactado en dicho documento. De tal manera, que en la práctica se aplica un esquema de comisión mixta. Este cambio empezó a regir a partir del primero de agosto del 2014. En el oficio SP-R-1849-2018 la SUPEN autoriza la modificación de la base de cálculo y el porcentaje correspondiente a la comisión por administración, para que la comisión de administración de 0,8% sobre saldos, se modifique a una comisión de administración de 10% sobre los rendimientos, permaneciendo invariable el esquema de bonificación aprobado en su oportunidad por la resolución de la Superintendencia de Pensiones SP-R-1530-2014 de las quince horas y del día veintinueve de setiembre de 2014; esta modificación empezó a regir a partir del 01 de Marzo del 2019.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iv) *Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros*

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos al estado de resultados integrales.

(q) Uso de estimaciones

El Fondo ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con la valuación de activos y pasivos y la revelación de los pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(2) Operaciones con la Operadora y sus partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y sus partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>Saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo:			
Disponibilidades: (Nota 3) (1)	US\$	<u>162.327</u>	<u>80.527</u>
Pasivo:			
Comisiones por pagar- (Nota 6) (2)	US\$	<u>24.737</u>	<u>9.031</u>

	<u>Transacciones</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos:			
Intereses sobre saldos cuenta corriente (3)	US\$	<u>530</u>	<u>578</u>
Gastos:			
Gasto por comisiones (4)	US\$	<u>244.047</u>	<u>82.619</u>

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (1) Las disponibilidades corresponden al efectivo que se encuentra en las cuentas corrientes en US dólares en el Banco Nacional de Costa Rica.
- (2) Las comisiones por pagar corresponden al cobro de comisiones sobre rendimientos y saldo administrado incurrido durante el mes y que se cancela a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias en el mes siguiente.
- (3) El ingreso por intereses sobre saldos de cuenta corriente, representa los intereses ganados sobre el efectivo disponible en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica.
- (4) El gasto por comisiones corresponde a la comisión sobre rendimiento y saldos administrados del año pagado a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

(3) Disponibilidades

Las disponibilidades, se detallan como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Cuentas corrientes BNCR (Nota 2)	US\$	162.327	80.527
Cuentas corrientes bancos privados		864.174	1.209.671
Total	US\$	1.026.501	1.290.198

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Inversiones en valores

Al 31 de diciembre 2019, las inversiones en valores, se detallan como sigue:

SECTOR PUBLICO

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:						
G	tp\$	410.200	6.339.572	3.461.328	-	10.211.100
BPDC	bpy4\$	100.006	-	-	-	100.006
	bpy7\$	200.002	-	-	-	200.002
ICE	bic4\$	807.547	-	-	-	807.547
	bic1\$	-	51.231	-	-	51.231
BCR	bc27\$	-	-	-	-	-
	bco1\$	-	692.864	-	-	692.864
	Plusvalía o Minisvalía por valoración	2.478	200.047	179.278	-	381.803
Total		\$ 1.520.233	7.283.714	3.640.606	-	12.444.553

SECTOR PRIVADO

Emisor		Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
			Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:							
BPROM	ci\$		1.500.248	-	-	-	1.500.248
BSJ	bbz\$		100.556	-	-	-	100.556
	bsjci		-	600.769	-	-	600.769
BDAVI	cdp\$		1.200.223	-	-	-	1.200.223
	bdf6d		-	750.204	-	-	750.204
BLAFI	bbe7\$		650.000	-	-	-	650.000
BIMPR	ci\$		1.000.212	-	-	-	1.000.212
	pcr1d		850.172	-	-	-	850.172
BCRSF	inm1\$		-	-	-	362.043	362.043
PRIVA	bp020		198.024	-	-	-	198.024
	bp023		1.000.200	-	-	-	1.000.200
	bp\$26		-	400.036	-	-	400.036
MADAP	pmaw1		900.141	-	-	-	900.141
MUCAP	brmn1\$		-	1.750.151	-	-	1.750.151
BCT	bbctb		-	1.000.084	-	-	1.000.084
SCOTI	bs19e		-	1.300.114	-	-	1.300.114
Total	Plusvalía o Minisvalía por valoración		45.129	49.502	-	(106.043)	(11.411)
		\$	7.444.905	5.850.861	-	256.000	13.551.766

TOTAL GENERAL

\$	8.965.138	13.134.574	3.640.606	256.000	25.996.319
----	-----------	------------	-----------	---------	------------

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2018, las inversiones en valores, se detallan como sigue:

SECTOR PUBLICO

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:						
G	tp\$	1.872.956	7.888.876	1.305.177	-	11.067.009
	bde20	-	539.638	-	-	539.638
BPDC	bpy4\$	-	100.010	-	-	100.010
	bpy6\$	499.076	-	-	-	499.076
	bpy7\$	-	200.045	-	-	200.045
ICE	bic4\$	-	811.679	-	-	811.679
	bco1\$	-	689.847	-	-	689.847
	Plusvalía o Minisvalía por valoración	(16.013)	(513.186)	(82.618)	-	(611.817)
Total		\$ 2.656.051	9.768.823	1.222.559	-	13.647.433

SECTOR PRIVADO

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:						
BPROM	ci\$	1.000.000	-	-	-	1.000.000
BSJ	bsjci	-	601.193	-	-	601.193
	bbz\$	-	101.322	-	-	101.322
BDAVI	cdp\$\$	1.250.104	-	-	-	1.250.104
BLAFI	bbe9\$	300.000	-	-	-	300.000
	bbe7\$	-	650.000	-	-	650.000
BIMPR	ci\$	1.500.191	-	-	-	1.500.191
MADAP	cph\$	800.059	-	-	-	800.059
PRIVA	bp02\$	700.039	-	-	-	700.039
Total	Plusvalía o Minisvalía por valoración	(9.032)	(34.974)	-	(26.683)	(70.689)
		\$ 5.541.361	1.317.541	-	335.360	7.194.262

TOTAL GENERAL	\$	8.197.412	11.086.364	1.222.559	335.360	20.841.695
----------------------	----	-----------	------------	-----------	---------	------------

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Impuesto sobre la renta por cobrar

Los saldos del impuesto sobre renta por cobrar representan el 8% (15% a partir del 01 de Julio del 2019) del valor nominal de los cupones vencidos, de los títulos valores vendidos antes de su vencimiento y del monto devengado a la fecha de corte, los cuales están sujetos a la exención que establece la Ley de Protección al Trabajador en su artículo 72 como beneficio fiscal, el cual cita lo siguiente:

“Estarán exentos de impuesto referido en el artículo 18 y en el inciso c) del artículo 23 de la Ley del impuesto sobre la renta, los intereses, los dividendos, las ganancias de capital y cualquier otro beneficio que produzcan los valores en moneda nacional o en moneda extranjera, en los cuales las entidades autorizadas inviertan los recursos de los fondos que administren.”

Al 31 de diciembre, el detalle del Impuesto sobre la renta por cobrar es el siguiente:

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Devengado	US\$	22.887	12.808
No Vencidos		208	-
De 0 a 30 días		783	-
	US\$	<u>23.878</u>	<u>12.808</u>

Las partidas de Impuesto sobre la renta por cobrar en estado "no vencido" corresponden a cupones de títulos vendidos total o parcialmente. Debe esperarse la fecha de pago del cupón para liquidarlas.

Las partidas de Impuesto sobre la renta por cobrar en estado "devengado" son las que se van acumulando a nivel contable, a la espera de la fecha de vencimiento y pago del cupón.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo. Las cuales se detallan como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Comisiones por pagar sobre rendimiento		24.737	6.255
Comisiones por pagar sobre saldo administrado (Nota 2)		-	2.776
	US\$	<u>24.737</u>	<u>9.031</u>

(7) Patrimonio administrado

Las cuentas de afiliados corresponden a la totalidad de los aportes de los afiliados o cotizantes, y al rendimiento de las inversiones del Fondo que proporcionalmente les corresponda a los afiliados. Las cuotas de los afiliados, el valor cuota de conversión y el patrimonio, se detallan como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Cuotas de los afiliados		306.771,249795159	277.704,149544490
Valor cuota de conversión		88,888427250	80,359197248
Total Patrimonio	US\$	<u>27.268.413</u>	<u>22.316.082</u>

(8) Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo, presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones, según el detalle siguiente:

		Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Valor nominal de títulos valores custodia	US\$	24.995.000	21.157.000
Valor nominal de cupones en custodia		4.293.136	2.399.865
Total	US\$	<u>29.288.136</u>	<u>23.556.865</u>

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Administración de riesgos

Un instrumento financiero es aquel contrato que origina el reconocimiento de un activo financiero en los registros de una entidad y a su vez, un pasivo o un instrumento de capital en la otra entidad. Las actividades del Fondo se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y como tal, su balance de situación se compone principalmente de este tipo de activos.

La Operadora ha establecido un acuerdo de servicios con la Dirección Corporativa de Riesgo del Banco Nacional de Costa Rica para constituirse como Unidad de Riesgo (UAIR), de conformidad con las funciones establecidas para ese fin en el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas, con el objetivo de mitigar los posibles riesgos que se presenten en el día a día de la Operadora y los fondos administrados.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el BCCR, el CONASSIF y la SUPEN, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración del riesgo es de carácter obligatorio según el Reglamento de Riesgos aprobado por el CONASSIF mediante artículo 7 del acta de la sesión 1332-2017. Dada esta situación, la Operadora cuenta con el apoyo de la Unidad para la Administración Integral de Riesgo del BNCR (UAIR), la cual brinda el servicio de monitoreo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora.

El fondo administrado por la Operadora está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, se citan los más importantes:

- a) Riesgo de mercado
 - i. Riesgo de tasa de interés
 - ii. Riesgo de tipo de cambio
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo crediticio

A continuación, se detallan los riesgos presentados en el Fondo, administrado por la Operadora:

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

a) Riesgo de mercado

Es el riesgo por cambios en los precios de los activos financieros, cambios que pueden estar originados en factores de oferta y demanda, variaciones en las tasas de interés, variaciones en los tipos de cambio, entre otros. Se mide mediante los cambios en el valor de las posiciones mantenidas. Para analizar el riesgo de mercado se ha tomado en consideración dos indicadores:

1. Cálculo de las variaciones diarias en el valor de mercado de los diferentes fondos para obtener un rendimiento diario.
2. Análisis de escenarios para observar el efecto de cambios adversos en las tasas de interés sobre el precio de mercado de los componentes de los portafolios de inversión de cada Fondo administrado.

Los riesgos de mercado se calculan desde junio de 2003 por parte de la UAIR, lo cual ha permitido establecer límites mínimos de rentabilidad ajustada por riesgo (RORAC) para cada uno de los fondos y se han definido y documentado las actividades para el monitoreo y control de dichos límites. Asimismo, se ha hecho un mapeo de los riesgos de mercado a los cuales se exponen los fondos.

La UAIR revisa diariamente los precios de mercado y el valor en riesgo (VaR) de los portafolios administrados y se hacen del conocimiento de la administración de la Operadora, mediante publicación en la Intranet de la Dirección Corporativa de Riesgos del Banco Nacional de Costa Rica. En igual forma los informes mensuales que se emiten se comunican al Comité de Riesgos y al Comité de Inversiones de la Operadora.

Las labores de cuantificación de indicadores de riesgos de mercado se basan fundamentalmente en el software denominado RiMer, que es una aplicación para la estimación del valor en riesgo (VaR) para las carteras de instrumentos manejados por el Banco Nacional y sus subsidiarias. Para obtener este VaR, se depura la cartera, se calcula su duración y precio y la duración total del portafolio es un promedio de duraciones ponderadas por monto. La metodología RiMer utiliza parámetros diarios (modelando curvas de volatilidad crecientes), captando eficientemente los movimientos del mercado, dichos parámetros son una extensión del modelo Hull White y se denomina G2++.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para tener una visión completa desde el punto de vista de rentabilidad/riesgo, se calculan indicadores de desempeño ajustado por riesgo de los portafolios, tales como el Ratio de Sharpe y el RORAC que se derivan con periodicidad mensual. En la primera se contrasta el rendimiento observado de cada uno de los fondos contra la volatilidad de dichos rendimientos, donde, a medida que el Sharpe sea mayor, mejor habrá estado gestionado un portafolio. El RORAC muestra, en promedio, cuántas veces cubre la rentabilidad del portafolio el riesgo (VaR anual) que asignan esas posiciones.

Como una de las responsabilidades innatas a la gestión de riesgo, la UAIR monitorea en forma diaria el cumplimiento de los límites de inversión normados por medio del Reglamento de Gestión de Activos. Lo anterior se realiza mediante un sistema automatizado conocido como DDO (Depósito de Datos Operativo), el cual posee señales de alerta que permiten identificar incumplimientos o excesos en los límites regulatorios

(i) *Riesgo de tasas de interés*

Al 31 de diciembre de 2019, el riesgo de tasa para el Fondo varió dentro de un rango mínimo de 0,50% y un máximo de 1,33%, con un promedio de 0,92% (\$249,22 miles) y al cierre un 0,92%, en comparación con el cierre del mismo periodo de 2018, donde presentaba un nivel de 1,21%; se muestra un decremento explicado por la volatilidad de las curvas en dólares locales.

(ii) *Riesgo cambiario*

El Fondo no se encuentra expuesto al riesgo cambiario pues está cubierto de forma natural, al tener aportes en dólares y estar constituido totalmente por instrumentos en dólares. Se muestra estabilidad en la participación de emisores nacionales y foráneos.

b) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Con el propósito de dar a la administración de la Operadora un insumo para el manejo de la liquidez de sus fondos, la UAIR analiza periódicamente el comportamiento histórico de los aportes y retiros diarios de sus afiliados,

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

que ha enfrentado cada uno de los fondos desde su apertura. El objetivo es encontrar una aproximación del valor en riesgo histórico en condiciones de operación normales, al 99% de confianza; es decir, un valor de retiro neto diario (como porcentaje del saldo del activo neto del día anterior) que podría ser superado en una de cada cien veces.

Con ello la administración financiera de la Operadora puede mitigar excesos o faltantes en sus cuentas bancarias, para realizar las transacciones diarias de inversiones y de retiros en los fondos administrados y lograr a su vez eficacia en los controles de los flujos de efectivo.

A partir de diciembre 2017 la metodología incorpora el cálculo del coeficiente de liquidez, que muestra la cantidad de veces que el efectivo cubre los retiros esperados.

Al 31 de diciembre 2019 se mantenían disponibilidades por \$1,03 millones, que representa 2,14 veces los posibles retiros, presentando una disminución en comparación con el mismo periodo de 2018 donde el coeficiente de liquidez fue de 3,35 veces (\$1,29 millones).

Coeficiente de liquidez		
Al 31 de diciembre de		
2019	2018	Variación
2,14	3,35	(1,21)

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de una inversión se define como la incertidumbre de que un emisor del instrumento adquirido, o contraparte, no pueda o no quiera hacer frente al pago de sus obligaciones, ubicándose en una posición de impago, también conocido como riesgo de crédito del emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito se monitorea los riesgos de crédito y se cuenta con la calificación que emiten las calificadoras de riesgo manteniendo los accesos correspondientes para dar seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor que podrían influenciar negativamente un cambio de rating o perspectiva en la escala.

El total del portafolio y disponibilidades en el Fondo al cierre de diciembre 2019, fue de \$27,02 millones, para un incremento con respecto a diciembre de 2018 del 22,10% aproximadamente.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 la metodología a nivel de riesgo de crédito es diferente a la utilizada al 31 de diciembre de 2018, debido a que el VaR de crédito es calculado utilizando el modelo de Cópulas. Por lo tanto, no se realiza un comparativo con dicha fecha, pero se debe indicar que al cierre de diciembre 2019 el VaR de crédito fue de 4.29% (\$1,11 millones).

**Valor en riesgo consolidado a 1 año
(Modelo de Cópulas)**

Fondo	Al 31 de diciembre de 2019
<i>FPD A</i>	4,29%

Al 31 de diciembre de 2018 la metodología se encontraba desarrollada a partir del modelo de Merton, el VaR de crédito para la fecha alcanzó un nivel de 29.75% (\$6,16 millones).

**Valor en riesgo consolidado a 1 año
(Modelo de Merton)**

Fondo	Al 31 de diciembre de 2018
<i>FPD A</i>	29,75%

(i) *Límites máximos de inversión por emisor*

Al 31 de diciembre de 2019, los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el reglamento de inversiones vigente, se detallan como sigue para el Fondo:

	<u>Límite máximo</u>	<u>Porcentaje de inversión del Fondo</u>
En valores emitidos por el Sector Público local.	80%	46,05%
En valores emitidos en el mercado extranjero	25%	0,00%
En valores emitidos por un mismo grupo o conglomerado financiero.	10%	0,00%
En cada administrador externo de inversiones.	10%	0,00%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	50,15%

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el reglamento de inversiones vigente, se detallan como sigue para el Fondo:

	<u>Límite máximo</u>	<u>Porcentaje de inversión del Fondo</u>
En valores emitidos por el Sector Público local	80%	61,66%
En valores emitidos en el mercado extranjero	25%	0,00%
En valores emitidos por un mismo grupo o conglomerado financiero	10%	0,00%
En cada administrador externo de inversiones.	10%	0,00%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	32,51%

Para el caso de los límites para las inversiones en sector público, específicamente en Gobierno y Banco Central de Costa Rica, el Reglamento de Inversiones establece una disminución gradual sobre el porcentaje máximo en el que se puede invertir en estos emisores, ya sea de manera individual o conjunta. Esta gradualidad aplica desde el año 2012 hasta el 2019.

(ii) *Límites máximos de inversión de acuerdo a la calificación de riesgo*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, para las inversiones del fondo en los valores de los emisores anteriormente descritos, rigen los siguientes límites según la calificación de riesgo del instrumento:

<u>Calificación</u>	<u>Límite máximo</u>
AAA	70%
AA	50%
A	30%
BBB	5%

Se exceptúan de esta condición los valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Además, deben considerarse las siguientes condiciones:

- Hasta un 5% máximo en un mismo fondo de inversión y máximo un 10% de las inversiones del fondo en títulos de participación de fondos de inversión administrados por una misma sociedad administradora.
- Hasta un 10% de las inversiones de fondo en valores emitidos por un mismo grupo financiero o grupo de interés económico privado. No se contemplan dentro de este límite las inversiones realizadas en valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.
- Hasta un máximo de un 20% de una emisión en circulación entre todos los fondos administrados.

Al 31 de diciembre de 2019 las disponibilidades e inversiones en valores en emisores de acuerdo a su calificación de riesgo en escala local e internacional, son las siguientes:

Sector de Inversión		Calificación	Valor de Mercado	% Total Cartera
SECTOR PÚBLICO			12.444.553	46,05%
Ministerio de Hacienda		G	10.587.141	39,18%
CRG0000B20I1	tp\$	NA	1.011.956	3,74%
CRG0000B37I5	tp\$	NA	706.168	2,61%
CRG0000B39I1	tp\$	NA	434.662	1,61%
CRG0000B56G9	tp\$	NA	414.088	1,53%
CRG0000B89H8	tp\$	NA	2.654.033	9,82%
CRG0000B63H3	tp\$	NA	957.226	3,54%
CRG0000B90G8	tp\$	NA	768.401	2,84%
CRG0000B91G6	tp\$	NA	395.606	1,46%
CRG0000B38I3	tp\$	NA	3.245.000	12,01%
Instituto Costarricense de Electricidad		ICE	856.515	3,17%
CRICE00B0051	bic1\$	AAA	51.321	0,19%
CRICE00B0093	bic4\$	AAA	805.194	2,98%
Banco de Costa Rica		BCR	699.946	2,59%
CRBCR00B3560	bco1\$	AA	699.946	2,59%
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		BPDC	300.951	1,11%
CRBPDC0B7333	bpy4\$	AA	100.812	0,37%
CRBPDC0B7549	bpy7\$	AA	200.139	0,74%

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

SECTOR PRIVADO			13.551.766	50,15%
Banco BAC San José		BSJ	710.840	2,63 %
CRBSJ00B1939	bbz\$	AAA	100.444	0,37%
CRBSJ00B2010	bsjci	AAA	610.395	2,26%
LAFISE		BLAFI	656.299	2,43 %
CRBLAFIB0120	bbe7\$	AA	656.299	2,43%
Banco Promerica		BPROM	1.505.713	5,57 %
00BPROMC71G3	ci\$	AA	1.003.812	3,71%
00BPROMC62G2	ci\$	AA	501.902	1,86%
PRIVA		PRIVA	1.612.847	5,97 %
CRPRIVAB0201	bp020	A	200.330	0,74%
CRPRIVAB0235	bp023	A	1.006.293	3,72%
CRPRIVAB0326	bp\$26	A	406.224	1,50%
DAVIVIENDA		BDAVI	1.958.664	7,25 %
00BDAVIE6095	cdp\$	AAA	1.204.542	4,46%
CRBDAVIB0203	bdf6d	AAA	754.122	2,79%
IMPROSA		BIMPR	1.861.331	6,89 %
00BIMPRC9826	ci\$	AA	1.003.972	3,72%
CRBIMPRC0796	pcr1d	AA	857.359	3,17%
SCOTI		SCOTI	1.315.607	4,87 %
CRSCOTIB1532	bs19e	AAA	1.315.607	4,87%
BCT		BCT	1.010.035	3,74 %
CRBCT00B0259	bbctb	AA	1.010.035	3,74%
BCR Sociedad de Fondos de Inversión		BCRSF	256.000	0,95 %
CRBCRSFL0011	inm1\$	AA	256.000	0,95%
Grupo Mutual Alajuela la Vivienda de Ahorro y		MADAP	909.953	3,37 %
CRMADAPC2672	pmaw1	AA	909.953	3,37%
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo		MUCAP	1.754.478	6,49 %
CRMUCAPB1516	bmn1\$	AA	1.754.478	6,49%
CONGLOMERADO			1.315.607	4,87%
SCOTI			1.315.607	
SECTOR VIVIENDA			2.664.430	9,86%
MADAP			909.953	
MUCAP			1.754.478	
Disponibilidades			1.026.501	3,80 %
TOTAL			\$ 27.022.820	100%

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 las disponibilidades e inversiones en valores en emisores de acuerdo a su calificación de riesgo en escala local e internacional, son las siguientes:

Sector de Inversión		Valor de Mercado	% Total Cartera
INTERNACIONAL		-	0,00%
		-	0,00%
		-	0,00%
SECTOR PÚBLICO		13.647.433	61,66%
Valores del Ministerio de Hacienda	G	11.122.509	50,26%
tp\$	N/A	10.592.492	47,86%
bde20	N/A	530.018	2,39%
Valores Emitidos por Entidades Públicas No Financieras		811.638	3,67%
Instituto Costarricense de Electricidad	ICE	811.638	3,67%
bic4\$	AAA	763.646	3,45%
bic1\$	AAA	47.992	0,22%
Valores Emitidos por Entidades Financieras Públicas		1.713.286	7,74%
Banco de Costa Rica	BCR	925.927	4,18%
bck6d	AA	299.409	1,35%
bco1\$	AA	626.518	2,83%
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	BPDC	787.358	3,56%
bpy4\$	AA	95.523	0,43%
bpy6\$	AA	496.678	2,24%
bpy7\$	AA	195.157	0,88%
SECTOR PRIVADO		7.194.262	32,51%
Valores sector privado financiero		6.057.294	27,37%
Banco BAC San José	BSJ	667.788	3,02%
bsjci	AAA	566.370	2,56%
bbz\$	AAA	101.418	0,46%
Banco Promerica	BPROM	998.474	4,51%
ci\$	AA	998.474	4,51%
PRIVAL	PRIVA	700.882	3,17%
bp02\$	AA	700.882	3,17%
LAFISE	BLAFI	949.302	4,29%
bbe7\$	A	649.754	2,94%
bbe9\$	AA	299.547	1,35%
DAVIVIENDA	BDAVI	1.243.182	5,62%
cdp\$	AAA	1.243.182	5,62%
IMPROSA	BIMPR	1.497.666	6,77%
ci\$	AA	1.497.666	6,77%
Títulos de participación en fondos de inversión		335.360	1,52%
BCR Sociedad de Fondos de Inversión	BCRSF	335.360	1,52%
inm1\$	AA	335.360	1,52%
Títulos de Sector Nacional para la Vivienda (min 15%)		801.608	3,62%
Grupo Mutual Alajuela la Vivienda de Ahorro y Crédito	MADAP	801.608	3,62%
cph\$	AA	801.608	3,62%
Operaciones de recompra y reporto		-	0,00%
		-	0,00%
Disponibilidades		1.290.198	5,83%
TOTAL		22.131.893	100%

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) *Límites máximos de inversión por instrumento financiero*

Al 31 de diciembre del 2019, rige el Reglamento de Gestión de Activos, aprobado el 16 de octubre de 2018, en donde se establecen tres niveles conforme a sus características, complejidad de operación y sofisticación en su gestión de riesgos:

Nivel I

- Deuda individual local: el emisor debe tener al menos una calificación de riesgo entre las tres mayores de la escala de calificación de corto plazo.
- Deuda estandarizada: salvo en el caso de los valores que por normativa costarricense no están obligados a calificarse, los instrumentos locales deben contar con una calificación de riesgo local que se encuentre dentro de grado de inversión de la escala de calificación.

Nivel II

- Títulos de deuda
- Deuda estandarizada: deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I.
- Notas estructuradas con capital protegido: el emisor debe contar con una calificación de riesgo internacional que se encuentre entre las tres mejores de la escala de calificación. Además, deben ser emitidos por gobiernos o bancos centrales que cuenten con la mejor calificación de riesgo dentro del grado de inversión.

Nivel III

- Títulos de deuda
- Deuda estandarizada: títulos extranjeros que deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I, con la excepción de que no requieren de una calificación de riesgo grado de inversión. No obstante, las calificaciones de riesgo correspondientes a estos instrumentos deben encontrarse dentro de las dos mejores de la escala inferior al grado de inversión.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las inversiones en valores del fondo deben sujetarse a los siguientes límites máximos por instrumento:

	<u>Límites</u>	<u>Porcentaje de inversión del Fondo 2019</u>	<u>Porcentaje de inversión del Fondo 2018</u>
Títulos de deuda			
Instrumentos de deuda individual *	10%	13,74%	20,52%
Reportos	5%	0%	0%
Préstamos de valores	5%	0%	0%
Notas estructuradas con capital protegido	5%	0%	0%
Instrumento de deuda estandarizada nivel III	5%	0%	0%

Títulos representativos de propiedad

Instrumentos de nivel I	25%	0%	0%
Fondos y vehículos de inversión financiero local	5%	0%	0%
Instrumentos de nivel II	10%	0,95%	1,52%
Instrumentos de nivel III	5%	0%	0%

(10) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros, se muestra en el siguiente detalle:

		<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Activos Financieros					
Disponibilidades	US\$	1.026.501	1.026.501	1.290.198	1.290.198
Inversiones disponibles para la venta		25.996.319	25.996.319	20.841.695	20.841.695
Productos por cobrar asociado a inversiones		270.330	270.330	193.220	193.220
Total	US\$	<u>27.293.150</u>	<u>27.293.150</u>	<u>22.325.113</u>	<u>22.325.113</u>

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación del valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- (a) Efectivo, productos por cobrar, cuentas por cobrar. Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- (b) Inversiones en valores: Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		2019			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Disponibles para la venta	¢	25.740.319	-	256.000	25.996.319
Mantenidos al vencimiento	¢	-	-	-	-

		2018			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Disponibles para la venta	¢	20.506.335	-	335.360	20.841.695
Mantenidos al vencimiento	¢	-	-	-	-

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

El detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	¢ 335.360	414.240
Compras	-	-
Ventas	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancia por valoración (plusvalía)	36.480	80.790
Pérdida por valoración (minusvalía)	(115.840)	(159.670)
	¢ 256.000	335.360

(11) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la *"Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros"*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *"Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros"* (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*", dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1º de enero de 2020, con algunas excepciones.